

INNOVACIÓN DIDÁCTICO CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS CON SISTEMA MODULAR_ *(Experiencia de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile)*

M^a Silvia Baldivieso Hernández

mbaldivieso@ulagos.cl
Universidad de Los Lagos
Chile

INNOVACIÓN DIDÁCTICO CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS CON SISTEMA MODULAR_ *(Experiencia de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile)*

INTRODUCCIÓN

Conforme a la dinámica del contexto y a los consensos sobre la orientación del sistema de educación superior en el país, la Universidad de Los Lagos inicio en el año 2003, un proceso sistemático de revisión de su estructura y funcionamiento, tendentes a garantizar la pertinencia y calidad de la formación de sus estudiantes. En tal sentido en el Campus Osorno, mediante el proyecto Mecesusup 0201 financiado con aportes del fondo competitivo de dicho organismo, está implementando una innovación didáctico curricular orientada a crear las condiciones necesarias para formar profesionales competentes, capaces de insertarse y desempeñarse social y laboralmente, conforme a las nuevas formas de vida y trabajo de la sociedad contemporánea.

En este marco la nueva propuesta de formación se desarrolla a partir de un curriculum de estructura modular, basado en competencias, orientado a proveer elementos de formación personal y profesional que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, y a la inserción activa en el ámbito profesional que a cada carrera la compete. Para garantizar el proceso el proyecto, además de la formación centrada en competencias desarrolla diversos elementos innovadores respecto a la tradicional formación de profesionales, tales como:

- Trabajo con estudiantes y profesores de primer año para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades transversales para el aprendizaje, orientado a mejorar los procesos de formación y los indicadores de logros académicos.
- Formación de profesores y estudiantes en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para incorporar el espacio virtual a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promover el trabajo autónomo y optimizar el manejo del tiempo pedagógico.
- Formación general y avanzada en idioma extranjero (inglés inicialmente) y creación de un centro de auto acceso para el perfeccionamiento continuo de la lengua.
- Orientaciones a los estudiantes para la transición a la vida universitaria y su gestión.
- Acompañamiento del proceso de Innovación Didáctico Curricular mediante un Programa de capacitación y perfeccionamiento docente

- Reemplazo de la noción de hrs. de clase por la de crédito, considerando el trabajo presencial, el trabajo guiado y el trabajo autónomo de los estudiantes.
- Articulación de la formación profesional a programas de especialización o materias.
- Revisión de los periodos de formación por carrera y acortamiento de la formación inicial en los casos en que se estime necesario y conveniente.
- Creación de las condiciones institucionales y edilicias que hacen posible la innovación.

El presente artículo sitúa la innovación en el contexto en el que se realiza y presenta la propuesta destacando, concepciones que la sustentan, características de la misma, en cuanto a diseño e implementación, ámbitos de incidencia, proyecciones y procedimientos seguidos para su desarrollo e implantación.

CONTEXTO

El diseño de una propuesta de formación bajo una orientación profesionalizadora, con pretensión de validez en contextos diferentes supone conjugar estándares de calidad y pertinencia dados a nivel internacional y nacional, con las necesidades locales que se desean atender y valores u orientaciones institucionales que se aspiran desarrollar. La innovación didáctico curricular de la Universidad de Los Lagos toma como base los siguientes elementos contextuales

Contexto internacional

Durante los últimos años, occidente, ha iniciado un debate sobre el papel de las universidades en la sociedad y la sociedad del conocimiento, con vistas a que las mismas contribuyan a su desarrollo y a la cohesión social, a través de sus tres ámbitos de acción; producción de conocimiento; educación - formación y aplicación o explotación de conocimientos con su consecuente contribución al desarrollo local.

Tal debate conlleva a la inquietud de sanear el entorno universitario y delimitar estándares para la mejora de la calidad y la armonización de las propuestas de formación. Mediante diversas reuniones de los ministros de educación superior de la unión europea, declaración de Sorbona, 1998. Bolonia 1999, Praga 2001, Berlín 2003 y Noruega 2005, se avanza en la definición de un Espacio Europeo de Educación Superior comparable, para favorecer la cooperación en materia de educación y la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, con metas claras de logros para el año 2010.

Los países adherentes han iniciado reformas legislativas pertinentes para la compatibilización, al tiempo que han desarrollado proyectos más específicos de armonización como el Tuning Europeo. El impacto del proyecto ha alcanzado otras latitudes, no contempladas inicialmente, y ha dado origen al Proyecto Tuning América Latina, por ejemplo. Alfa Tuning América Latina, en la misma línea busca "afinar" las estructuras educativas de América Latina para intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para favorecer la calidad, efectividad y transparencia de los procesos.

Contexto país

En relación al contexto internacional, Chile no ha quedado exento de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación. El Estado chileno a través del Ministerio de Educación se ha adscrito formalmente a este proyecto Tuning Latinoamericano que toma como base algunos principios y criterios generales del modelo europeo. Así se espera que al

corto plazo toda la oferta de carreras de las universidades chilenas se hagan en el marco de un currículo basado en competencias asociado al concepto de crédito transparente.

Actualmente el programa MECESUP ((Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior) del MINEDUC (Ministerio de Educación) en conjunto con las 25 Universidades del Consejo de Rectores se encuentra diseñando un sistema de créditos para todas las universidades chilenas¹, con la finalidad de promover la homologación de carreras y movilidad estudiantil.

Es importante precisar también que el Programa MECESUP se inicia en 1997 con apoyo del Banco Mundial y que los objetivos de dicho programa se relacionan directamente con tres áreas de acción: el perfeccionamiento del financiamiento de la educación superior y establecimiento de un fondo que promueva el desarrollo de la formación universitaria profesional y de nivel técnico; el fortalecimiento de capacidades institucionales para enfrentar los desafíos de la educación superior y por último la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad.

Contexto institucional

En el año 1997 la universidad de Los Lagos, definió como política institucional el desarrollo de acciones centradas en el mejoramiento de la calidad, eficiencia y equidad. Así asumió el compromiso de revisar las diversas áreas de acción, incluida la docencia, e incentivar su vinculación con el desarrollo del país y sus regiones, en el marco de la autonomía de las instituciones, la libertad de enseñanza y la adecuación de sus respuestas a los requerimientos del desarrollo nacional.

El conjunto de directrices que orientan el quehacer institucional y le dan identidad, o declaración de compromisos institucionales, definen a la Universidad como una Institución de Educación Superior, desconcentrada en su gestión académica y administrativa, con estructura moderna y flexible, centrada (entre otras cosas) en la docencia innovadora, lo cual se operativiza fundamentalmente por los ejes estratégicos de desarrollo, de la modernización y calidad de la docencia de pregrado y de vinculación protagónica con el entorno

En el marco del programa MECESUP la universidad se oriento a elaborar y concursar proyectos en las áreas de mejoramiento de las condiciones físicas, modernización de la gestión y de mejoramiento integral en la formación de profesionales, adjudicándose entre otros el que dio oportunidad a innovación que presentamos.

Desde la perspectiva curricular, esta nueva política de formación de la Universidad de Los Lagos, se orienta a la superación de los problemas propios de los programas tradicionales, prevaleciente en la mayoría de los centros de educación superior del país, caracterizados por la predominancia de asignaturas atomizadas, orientadas a una formación de tipo terminal con una sola salida.

¹ Este proyecto es financiado por MECESUP y participan los 25 Vicerrectores de las Universidades del Consejo de Rectores, más la Universidad Andrés Bello y un equipo especializado del Ministerio de Educación, para favorecer la homologación de carreras, la transferencia y la movilidad estudiantil.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

Principios generales:

El diseño de la propuesta de formación se desarrolla a la luz de los siguientes principios orientadores del diseño curricular y la práctica de los profesores:

- **Ético:** promueve el desarrollo de valores considerados educativos y fundamentales para la realización de la persona. Orienta las acciones al logro de los mismos
- **Socio político comunitario:** sitúa la propuesta de formación en la realidad local, regional e internacional y promueve acciones contextualizadas y comprometidas con el medio. En este sentido fortalece la identidad local, entendida como unidad frente a la diversidad en el contexto latinoamericano y mundial y propicia la formación para la participación en una sociedad democrática.
- **Conocimiento científico tecnológico:** promueve el conocimiento y la comprensión de los avances científico tecnológicos y su empleo a nivel individual y comunitario, orientado por el principio de mejorar la condición humana.
- **Comunicación y expresión:** promueve el aprendizaje y la utilización de diferentes lenguajes, verbales y no verbales, como expresión de sentimientos y como base de la organización lógica de ideas.

Principios teórico pedagógicos

El proyecto de innovación didáctico curricular orienta su accionar fundamentalmente a provocar cambios en las formas y en los contenidos de la docencia universitaria. Así desde una perspectiva micro Pedagógica pregona una pedagogía centrada en el estudiante, relevando sus necesidades, tiempos, desempeños. (Compatible a un curriculum por competencias) y desde una perspectiva macro pedagógica consolida un modelo institucional y propuesta de formación que centraliza la formación profesional, o profesionalizadora en sentido amplio.

En términos del debate pedagógico actual el proyecto trabaja por un modelo de formación que promueva el desarrollo de capacidades fundamentales para insertarse activamente en todas las esferas de la sociedad, entre las cuales el trabajo ocupa un lugar especial, claramente diferenciada de los centros de educación superior que se abocan a la formación técnica y a la preparación para un mercado de trabajo reducido y efímero y de los centros que toman la opción de ser meros transmisores y generadores de conocimientos. (Beneditto)

Destacando los principales conceptos sobre los que se configura la nueva propuesta de formación, corresponde señalar

Innovación Didáctico Curricular: representa una gestión de cambios específicos, en ideas, materiales y prácticas del curriculum hasta su consolidación, en términos de internalización e institucionalización. Como un pasaje sucesivo de lo ordinario a lo nuevo y de lo nuevo a lo ordinario, sustentando en un principio procedural y activo del cambio.

Competencia: Compleja combinación de atributos generales, propios del sujeto, con acciones a desarrollar en contextos específicos.
Combinación de conocimientos, actitudes, valores, habilidades, con tareas que se desarrollan en un contexto y en un lugar de inserción.

Es el sujeto, con sus capacidades personales, adquiridas de múltiples formas a lo largo de la vida, quien se relaciona con un contexto específico y desarrolla en él la acción que le compete; incorporando la ética y los valores como elementos o criterios del desarrollo competente.

En tal sentido concebimos a la competencia como el conjunto complejo e integrado de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, valores y actitudes que las personas ponen en juego en situaciones reales diversas, para resolver los problemas que ellas plantean.

Parafraseando con Kaluf C. (2004) podemos decir que entendemos la competencia como un saber hacer con conciencia, un saber en acción cuyo sentido inmediato no es describir la realidad sino modificarla, lo cual supone conocer el que hacer, el cómo hacerlo y el cuándo es necesario y oportuno.

Se define la unidad de competencia como la función integrada por una serie de elementos de competencia y criterios de desempeños asociados que forman una actividad que puede ser aprendida y evaluada.

Se define al elemento de competencia como la Descripción de las realizaciones logradas por una persona en el ámbito de su ocupación.

Perfil profesional: Conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas deseables y factibles para alcanzar un grado académico determinado y ejercer labores ocupacionales coincidentes con dicho grado.

Construcción elaborada a partir del proyecto pedagógico fundamentado en una concepción de la educación y un compromiso con la formación personal y social, vinculada al saber ser, estar y convivir y la formación para el trabajo, vinculada al saber hacer (Soto Carrasco 2002)

Currículum, en el contexto de la educación superior, como la expresión del compromiso que la institución hace para dar respuestas especializadas a las necesidades de conocimiento que la sociedad exige. Es decir, es la materialización de su intencionalidad en una propuesta formativa de personas con competencias, conocimientos y actitudes especializados para atender las necesidades sociales. (Castellanos, 2002);

Módulo: Desde el punto de vista del diseño curricular es una de las unidades que constituyen la estructura curricular. Tiene relativa autonomía y se constituye interdisciplinariamente a partir de las unidades y elementos de competencia. Desde el punto de vista del proceso de enseñanza aprendizaje, tiene por finalidad la integración de objetivos, contenidos y actividades que posibiliten a los alumnos desempeñarse como profesionales. (Catalano, Ana y otras, 2004)

Créditos: unidad de valoración del volumen de trabajo total del alumno expresado en horas que incluye tanto las clases teóricas o prácticas como el esfuerzo dedicado al estudio, a la realización de trabajo proyectos y lectura de documentos, así como la realización y preparación de exámenes (Bolívar 2005, basado en disposiciones del MEC 2003)

Formación: Proceso continuo que se desarrolla a lo largo de la vida. Constituye el establecimiento de una relación entre el saber y la práctica, el saber y la vida, que trasciende ampliamente la transmisión y la modelación.

Profesional: Persona capaz de tomar decisiones fundadas en aspectos de orden teórico cognitivos y valóricos, para modificar o generar situaciones complejas, variadas y variables, vinculadas al campo de acción de su especialidad (CINDA, 2004).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS CON SISTEMA MODULAR

OBJETIVO GENERAL

- Ofrecer a los estudiantes de la Universidad de Los Lagos una alternativa de formación personal profesional orientada a la comprensión de la sociedad contemporánea, a la inserción en contextos social y laboralmente significativos y al desempeño profesional competente en los campos propios de cada profesión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones orientadas a favorecer el aprendizaje de una forma de trabajo propicia para el desarrollo de un currículum basado en competencias con sistema modular (asesoramiento y capacitación para la gestión curricular a nivel áulico e institucional)
- Favorecer el desarrollo transversal de los considerados lenguajes básicos para el desarrollo profesional: lengua materna, primera lengua extranjera y lenguaje informático.
- Desarrollar y/o fortalecer en los estudiantes aspectos de orden emocional y relacional fundamentales para el éxito académico y profesional.
- Propiciar la formación en aspectos vinculados al ámbito artístico cultural regional y al cuidado del medio ambiente y la salud.
- Crear condiciones edilicias y de infraestructura necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Mejorar los indicadores de rendimiento educativo de los estudiantes de la Universidad de Los Lagos.

Definición Del Perfil Profesional y Ejes de Formación

La universidad de Los Lagos opta por la definición de un perfil profesional orientado a la formación integral de los estudiantes, es decir considerando aspectos necesarios para el desarrollo y la inserción personal – social y aspectos propios del ámbito laboral profesional.

En ésta perspectiva los perfiles profesionales de los estudiantes de la Universidad de Los Lagos comprenden cuatro núcleos de competencias o ejes de formación que se desarrollan gradualmente a lo largo de la carrera, dos de ellos orientados al desarrollo de la formación integral y dos orientados a la formación en la especialidad.

Ejes de competencias orientados al desarrollo de la formación integral:

Eje de competencias Generales: destinado a la formación personal y social principalmente, centrado en el desarrollo de actitudes éticas y capacidades para la profesionalización continua. Articula competencias de carácter organizacional y metodológico comunes a un ejercicio profesional (como investigación, diseño y gestión de proyectos, emprendimiento y empleabilidad, etc.) con competencias definidas como identitarias de los egresados de la universidad, correspondientes a las áreas de arte y gestión cultural; deporte y recreación; identidad y desarrollo social; y medio ambiente y desarrollo sustentable.

Eje de competencias Transversales: orientado a desarrollar (sea en espacios curriculares específicos o articulados a otros módulos), competencias necesarias para la realización de los estudios que a su vez constituyen el soporte básico para insertarse y participar activamente en distintos contextos de la sociedad actual. Incluye competencias de carácter lingüístico, matemático, socioafectivo e informativo

Ejes de competencias orientados a la formación en la especialidad:

Eje de Competencias del Saber Fundante: se infieren desde el análisis de la naturaleza epistemológica y funcional de la praxis de una agrupación de profesiones. Define la matriz disciplinaria de carácter científico y metodológico que sirve de fundamento teórico y soporte común a los estudios de las especialidades laborales agrupadas en una misma “familia profesional”.

Eje de Competencias Técnicas Específicas que devienen de una descomposición de las competencias del saber fundante en campos menores.

Articula y unifica aquellos estudios conducentes a forjar competencias conceptuales y operativas que son inherentes a una profesión particularmente considerada.

Es importante destacar que como corresponde a un curriculum por competencias se prevé que ambos tipos se modifiquen periódica y constantemente, conforme las innovaciones tecnológicas, la profundización del conocimiento, los nuevos retos que plantea el desarrollo social, cultural y el mercado de trabajo y, como también la reflexión crítica que el profesional ejerce sobre la calidad y alcances de su trabajo.

Ejes de competencias	%	Líneas
Competencias Transversales	10	TICs Inglés Capacidades transversales cognitivas afectivas
Competencias Generales	10	Investigación y Estadística Diseño y Gestión de Proyectos Emprendimiento y empleabilidad Módulos de libre elección
Competencias de Saber Fundante	40	Según la naturaleza de la familia profesional a que pertenece la carrera
Competencias Técnicas Específicas	30	Según la índole técnica específica de cada carrera en particular
	10	Porcentaje para distribuir a criterio de las carreras entre eje del saber fundante o técnico
Total	100	

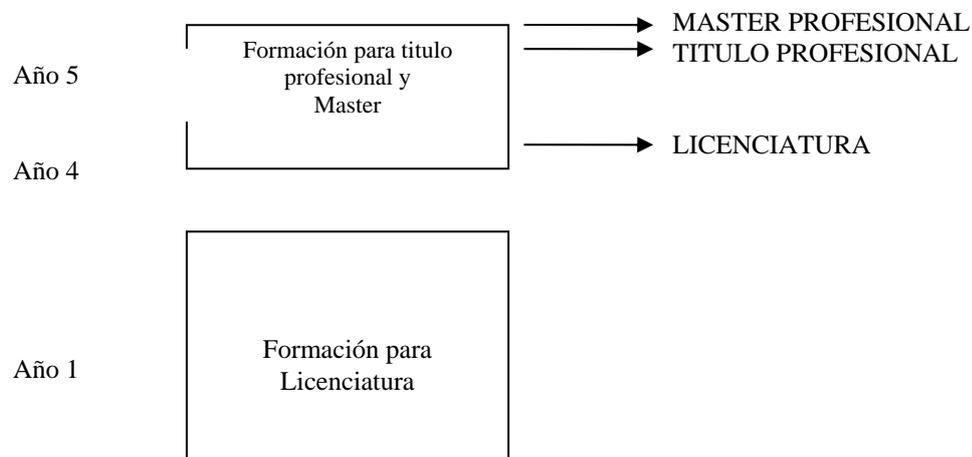
Tabla 1: Ejes de Competencias y representación en la propuesta curricular.

Estructura de las carreras

Mediante la reforma la universidad propone a los estudiantes la realización de trayectos de formación para acceder en un total de cinco años de estudio a la licenciatura, el título profesional y la iniciación de un máster profesional (de uno o dos años de duración), según el siguiente detalle:

- A los tres años de estudios, las carreras de Ingeniería en Alimentos y Contador Público y Auditor entregan el título de técnico de nivel superior².
- A los cuatro años de estudio todas las carreras otorgan la licenciatura.
- A los cinco años de estudio se otorga el título y se articula la formación a un magíster profesional.

² La institución promueve que cada carrera, además de las antes mencionada explore salidas intermedias, ofreciendo la titulación de técnicos de nivel superior al término del tercer año.



Los años académicos se dividen en dos semestres y su carga horaria se valora en función de la carga del estudiante.

INTERRELACIÓN DE ELEMENTOS EN LA NUEVA PROPUESTA DE FORMACIÓN

Unidades de Competencias: constructor compuestos por elementos diversos que se articulan y operativizan o ponen en evidencia en contextos particulares a partir de los requerimientos y características del medio.

Las competencias a lograr con sus respectivos elementos de competencia constituyen la base de los contenidos y estrategias de metodológicas y de evaluación.

Contenidos

Los contenidos de un campo disciplinar constituyen un conjunto de conceptos, hechos, principios, teorías y procedimientos que se espera sean aprendidos, desarrollados y transferidos.

Su selección y secuenciación en el diseño curricular basado en competencias con enfoque modular suponen un cambio significativo en relación a la estructuración tradicional basada en la composición o relaciones internas de una asignatura.

Tales cambios giran en torno a tres aspectos fundamentales de los contenidos en la planificación:

- **Conceptualización :** conocimiento de la estructura conceptual y sintáctica del campo disciplinar y sus posibilidades didácticas.
- **Selección:** significatividad, valor de los contenidos de la enseñanza de acuerdo a los estudiantes a los que se dirigen y a las competencias que se desean conseguir.
- **Organización:** su mejor estructuración y organización para lograr la comprensión de los estudiantes (módulos que integran diferentes campos disciplinares)

Se destaca la necesidad de seleccionar contenidos relevantes para los estudiantes, de forma que se les proporcionen los fundamentos conceptuales teóricos (que propicien la comprensión) y los procedimientos de saber hacer – que en el momento actual- se consideran útiles en la actuación profesional. (BOLIVAR, 2005)

Estrategias metodológicas

La actividad docente, sin duda adquiere también nuevos enfoques ya que el diseño curricular basado en competencias al centrarse fundamentalmente en el aprendizaje del alumno, tiene sus implicaciones en la metodología docente.

“Enseñar es gestionar el proceso completo de enseñanza aprendizaje, que se desarrolla en un contexto determinado, sobre unos contenidos concretos y un grupo de alumnos con características particulares” Zabalza 2002:123)

En tal sentido cobra gran importancia la tutorización, la facilitación del proceso de aprendizaje en lugar de la entrega de los mismos, la atención personalizada, la organización de materiales docentes, el desarrollo de metodologías activas, la planificación de actividades no presenciales y su seguimiento y evaluación continua, etc. Lo fundamental es que estas estrategias u otras a utilizar sean pertinentes a las condiciones en que se desarrolla la docencia y a las competencias que pretenden lograr.

La propuesta institucional promueve el empleo de tres grandes categorías de estrategias de enseñanza: trabajo presencial; trabajo guiado, trabajo autónomo (con énfasis en el empleo de recursos virtuales).

Evaluación

El cambio sustantivo en el concepto de evaluación está dado por la necesidad de valorar tanto los componentes o elementos propios de una competencia, aspectos esenciales e independientes (conocimientos, destrezas, valores, etc.) cuanto la competencia misma ligada al perfil profesional definido y en desarrollo.

Estas valoraciones, asociadas al crédito que considera el trabajo del estudiantes, supone entonces que la evaluación no sea un acto puntual sino un medio que posibilite ver el trabajo desarrollado integralmente.(Bolivar 2005)

FASES DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA CURRICULAR³

El proceso de desarrollo de la propuesta ha supuesto una serie de fases interrelacionadas de desarrollo ha supuesto fases interrelacionadas de desarrollo:

- Identificación de la familia profesional a la que pertenece la especialidad y definición del perfil profesional
- Análisis del Perfil Profesional desde el punto de vista de la naturaleza del focus de conocimiento y saber técnico que funda y hermana la conducta práctica de una variedad de profesionales relativas a una misma función o necesidad social, y desde la perspectiva de los conocimientos y valores que requiere un profesional integralmente formado.
- Identificación de las Unidades de Competencia por cada ámbito de formación que comprende el perfil⁴

³ Se presentan en base a un criterio de secuencialidad lógica, aunque el concepto de fase en si mismo supone procesos que se suceden unos a otros aunque se en ocasiones se gestan conjuntamente y posibilitan en ir y venir de unos a otros. La descripción de estas fases se realiza tomando como insumo los informes presentados por los asesores externos del proyecto M². Eugenia Nordenflich y Eduardo Castro.

⁴ Para el proceso de identificación de las competencias específicas a cada carrera se optó por el método de análisis funcional por considerar que: se centra en la descripción de funciones y no de tareas; describe productos y no resultados; las funciones identificadas no están circunscriptas a un solo puesto de trabajo, son transferibles a otros

- Definición de los elementos de competencia de cada unidad de competencia.
- Establecimiento de vinculaciones entre unidades y elementos de competencia.
- Validación del perfil profesional, competencias y elementos asociados en el medio académico con expertos en la temática y en el entorno socio económico laboral, con empleadores, asociaciones de profesionales, egresados, etc. y realización de las correcciones pertinentes.
- Determinación de los Ejes de cada Plan de Estudios.
- Contratación de los perfiles profesionales de cada carrera con los principios, conceptos y planeamiento institucionales relativos a la naturaleza cualitativa de una profesión y a los ejes de formación definidos por la institución.
- Ponderación de la carga de trabajo en cada plan de estudios.
- Ajuste de la estructura de cada carrera a los parámetros establecidos por la Universidad, particularmente en lo que dice relación con el margen de flexibilidad que este patrón general de estudios ofrece a las diferentes carreras (10 por ciento de libre elección entre competencias del eje de formación específica o del saber fundante.)
- Determinación de las Líneas de Formación.
- Descomposición de los Ejes del plan de estudios en líneas de competencias mediante el análisis epistémico de los (sub) campos formales en que las competencias se agrupan, ordenan o diseñan.
- Determinación de los Módulos del Plan de Estudios
- Deducción del carácter y finalidad de los módulos que forman parte de cada Línea de Formación (y, en consecuencia, de los respectivos ejes) a partir de asociaciones lógicas entre las unidades de competencia y elementos de competencia asociados al Perfil y la índole y sentido propio de la Líneas de Formación. Este proceso inferencial se enmarca dentro de las regulaciones establecidas por la estructura orgánica de estudios de pregrado, institucionalmente sancionada (duración de los módulos, número de créditos máximos y mínimos para cada uno de ellos, etc.).
- Determinación del Plan de Estudios, listado de módulos y ponderación de los mismos destacando módulos por ejes de formación y priorizando momento del proceso de formación en el que se considera apropiado..
- Determinación de la malla curricular de la carrera de pregrado, definiendo salidas intermedias del proceso de profesionalización y en los casos que corresponda estructurando un master profesional.
- Validación del plan de estudios con académicos y directivos inmediatos de la Universidad de Los Lagos y realización de mejoras pertinentes.
- Elaboración de los programas de cada módulo, según formato definido institucionalmente.

contextos y carreras; cada función o unidad de competencia se descompone en elementos de competencia, hecho que viene a facilitar el proceso de evaluación del nivel de logro de la competencia.

- Elaboración de reglamentos asociados al desarrollo de nuevo plan de estudios, como reglamento de evaluación por competencias, reglamento de prácticas profesionales, etc.
- Diseño de un plan de evaluación sistemático e integral de la reforma curricular, con evaluación continua del proceso (durante los años de formación de la primera cohorte), evaluación parcial de resultados y tendencia de impacto (al término de los cuatro primeros años de aplicación de la reforma), evaluación final de resultados, (al egresar la primera cohorte) y evaluación de impactos (a los dos años de egreso de la primera cohorte).
- Determinación de un mecanismo de actualización del perfil profesional y unidades de competencia y validación del mismo.
- Desarrollo continuó de cursos de actualización y perfeccionamiento para todos los profesores de las carreras en innovación, en temas vinculados a diseño curricular, gestión curricular por competencias y trabajo con Tics en educación superior, fundamentalmente.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN DIDÁCTICO CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS CON SISTEMA MODULAR

Finalizada la fase de elaboración de planes y programas de módulos de aprendizaje, los respectivos documentos fueron derivados a las autoridades institucionales correspondientes a fin de que aprobaran su implementación. Aprobadas las propuestas, se dio inicio al proceso de reglamentación oficial y aplicación de la misma en cuatro carreras del Campus de Osorno: Ingeniería Comercial, Contador Público y Auditor, Diseño e ingeniería en alimento.

Paralelamente a ello, la Universidad creó una Comisión Central de Acompañamiento y seguimiento de la Innovación didáctico curricular compuesta por 7 miembros y Comisiones de Acompañamiento y Seguimiento de la Innovación por carrera en reforma, con tres miembros cada una.

En diferentes planos de intervención (conforme la jerarquía y ámbito de incidencia) las comisiones tienen funciones en desarrollo de estrategias para garantizar la efectiva puesta en práctica de la reforma, evaluación continua de la misma con la consecuente incorporación de mejoras o rediseño y toma de decisiones para la anticipación a situaciones críticas, y para la resolución de situaciones no previstas.

Experiencia de implementación de la innovación.

A la fecha la innovación se encuentra en el segundo semestre de desarrollo, los profesores han asumido el desafío de cambiar su cultura de trabajo e integrarse a equipos de trabajo que les posibiliten el abordaje integral e integrado de los conocimientos y demás elementos constitutivos de las competencias. Esto a pesar de ser una de las fortalezas de la innovación es uno de los puntos que mayor cuidado exige. Desde la perspectiva de los docentes la innovación está posibilitando aprendizajes integrados, y coordinación docente al interior del módulo y con otros módulos.

Desde el punto de vista de los estudiantes se destaca la motivación o interés que despierta la visualización de un perfil profesional y de egreso claramente definido y "la promesa" de que su formación será más pertinente al contexto en el que les toca desempeñarse. En general existe conciencia plena respecto a que estamos en un periodo de aprendizaje de una nueva manera de trabajar y que la experiencia del primer año será decisiva para la reafirmación o rediseño de aspectos del currículum, de allí que la labor fundamental del acompañamiento en este periodo se ha centrado en la capacitación, la autorización de los profesores y la generación de instrumentos e instancias de reflexión.

PROYECCIONES

A partir de un plan de evaluación de la reforma curricular y un plan estratégico de acompañamiento y seguimiento de la misma, se prevé avanzar gradual y sistemáticamente en los procesos de comprensión de lo que implica trabajar bajo el paradigma antes descrito y en consecuencia en su aplicación.

Se estima que el elemento desencadenante de los cambios a introducir sea por un lado el análisis y deliberación sobre la práctica docente, en relación con las metas propuestas y los logros de los estudiantes y por otro los cambios y nuevos requerimientos que surjan del entorno socio económico laboral.

Se prevé también trabajar en diferentes ámbitos institucionales a fin de que la gestión curricular por competencias forme parte de la cultura institucional.

Por último cabe destacar que para el año 2007 dos nuevas carreras adoptarán esta metodología de trabajo (Arquitectura y Trabajo social) y que a posteriori se analizará la conveniencia y oportunidad de introducir el mismo sistema en las restantes carreras de la universidad.

ÁMBITOS DE INCIDENCIA DE LA PROPUESTA

En este punto hacemos un rápido recorrido por los ámbitos de incidencia de la innovación didáctica curricular, más allá de los efectos buscados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y en la mejora de los logros de los estudiantes; es decir nos centramos en el conjunto de posibilidades que abre a la institución y sus miembros.

Ámbito de los procesos institucionales.

Desarrollo profesional.

- Favorece el aprendizaje de los profesores y la construcción colectiva de una innovación educativa.
- Favorece el crecimiento profesional centrado en la tarea y la institución.
- Desarrollo organizacional.
- Incide sobre cultura institucional existente, en lo que se hace y el sentido que se le otorga a lo que se hace.
- Crea condiciones para el mejoramiento continuo enraizado en la realidad de la universidad y su contexto.
- Propicia el aprendizaje organizacional basado en el desarrollo de las personas.

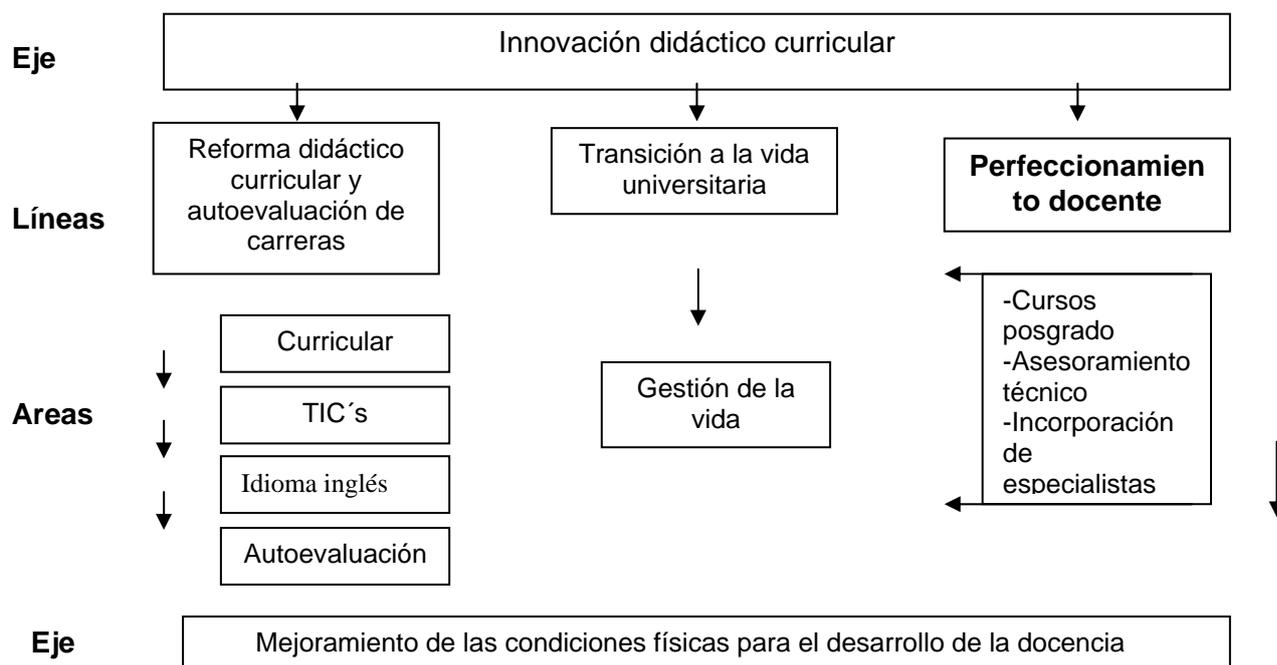
Ámbito de la relación de la universidad con el medio.

- Introduce mediante acciones innovadoras, los temas del debate pedagógico actual sobre educación superior.
- Instala la reflexión sobre la Visión y misión de la universidad hoy y propicia su operativización.
- Define perfiles profesionales adecuados al contexto y la situación socio económica laboral.
- Fortalece la identidad local.
- Propicia el desarrollo y la transformación de su entorno.

ORGANIZACIÓN INTERNA PARA ALCANZAR LA NUEVA PROPUESTA DE FORMACIÓN

El Proyecto MECESUP 0201 comenzó en mayo del 2003, abordando dos ejes de desarrollo: innovación didáctico curricular y mejoramiento de las condiciones físicas. Prevé finalizar como proyecto en diciembre del 2006, momento en la innovación se encuentre en proceso de desarrollo y evaluación.

Para lograr su cometido se constituyó un equipo interdisciplinario, central⁵ de gestión del proyecto y se diseñó un itinerario de trabajo institucional basado en la identificación y desarrollo de líneas y áreas de acción según el siguiente esquema:



El eje de innovación didáctico curricular se abordó mediante tres líneas de trabajo

Línea innovación didáctico-curricular que se subdividió en cuatro áreas

- **Area Curricular: responsable de la**

Elaboración de un proyecto para orientar el proceso de cambio curricular (proyecto en redefinición continua a partir de la experiencia de su aplicación)

Organización de asesorías a profesores para la sensibilización en torno a la necesidad del cambio y la capacitación en temas específicos para el diseño curricular.

Creación de Comisiones de Reforma curricular por carreras encargadas del diseño de la nueva propuesta de formación

⁵ Su función fue transmitir la visión en la que se sustenta el cambio curricular, crear las condiciones que permitieran la información de los académicos y la operativización de las acciones del proyecto

- **Área Fortalecimiento de competencias transversales para el aprendizaje**, responsable de la

Creación de un programa de apoyo a estudiantes de primer año.

Capacitación de profesores para el desarrollo de estrategias de enseñanza (convergentes en el programa para estudiantes).

- **Área tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S)**: responsable del

Diseño de una propuesta curricular para el aprendizaje de TIC's basado en competencias

Desarrollo de un servicio de asesoramiento integral a profesores que incorporan TIC's al proceso de enseñanza aprendizaje

Diseño y puesta en funcionamiento de un centro de recursos tecnológicos destinado a la formación de los estudiantes de todas las carreras de la universidad y a servicios internos y externos

- **Área idioma inglés**: responsable del

Diseño de una propuesta didáctico curricular basada en competencias,

Diseño y puesta en funcionamiento de un centro de autoaprendizaje destinado al desarrollo de la formación de los estudiantes y a eventuales procesos de formación independientes.

- **Area autoevaluación de las carreras de pregrado: responsable de** obtener información para evaluar el estado de las carreras con miras a los proceso de acreditación.

Línea transición a la vida universitaria se oriento a desarrollar acciones tendentes a facilitar el tránsito de los estudiantes por la universidad y favorecer la conclusión de su formación de pregrado.

Desarrollo un programa de gestión de la vida universitaria, como espacio de trabajo ínter proyectos, para la promoción de los estudiantes

Línea perfeccionamiento docente tendente a mejorar los procesos de formación y de gestión de la docencia universitaria y a proveer de los elementos fundamentales para poner en práctica la reforma curricular

Abordo del perfeccionamiento como un proceso sistemático y reflexivo de desarrollo profesional, orientado fundamentalmente a la revisión de las prácticas de los docentes y a la incorporación de estrategias y recursos necesarios para promover aprendizajes significativos en los estudiantes.

El perfeccionamiento adoptó diversas modalidades, diplomados, asesoramiento técnico nacional e internacional, especialización de profesores en el extranjero, incorporación de nuevos especialistas al cuerpo docente de la universidad; abordando temas específicos al diseño curricular y generales para el mejoramiento y la modernización de la docencia.

- Se destacan la/s:

Sensibilización inicial de los profesores para comprender la necesidad de la reforma curricular y comprometerse con su diseño e implementación

Capacitación de profesores en temas vinculados a competencias, planificación en educación, diseño curricular, etc.

Pasantías de los profesores en institutos internacionales de formación, vinculados a las diferentes áreas del proyecto

Diplomados en diseño curricular basado en competencias; docencia universitaria y el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje; técnicas para motivar el aprendizaje con uso de las tecnologías en el contexto universitario; y el de didáctica y evaluación de competencias.

El eje mejoramiento de las condiciones físicas para el desarrollo de la docencia se centro en la construcción de un edificio para la atención de estudiantes, dotado de moderna tecnología para cubrir las necesidades de un centro de recursos tecnológicos, un centro de idiomas, aulas de ciencias básicas y salas de docencia. Todo en una superficie de 2.008 metros cuadrados.

BIBLOGRAFIA

- 1- KALUF , C. (2004): Reflexiones sobre competencias y educación. En CINDA: competencias de egresados universitarios. Santiago, Chile.
- 2- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE: Reglamento Especial de la Ley 19.518 del año 2002
- 3- SOTO CARRASCO Mº Hilda y otros (2002) Evaluación de la gestión docente a través de indicadores de perfil profesional del egresado, resultados e impacto. En CINDA ...
- 4- CASTALANO VILCHEZ, Ana Mº, Horizonte Histórico Cultural y Social en la educación popular. Investigación y Post. Grado (on lane) abril 2004, Vol. 19 Nº 1. [www <h1p//www2bus.org re/scielo](http://www2bus.org/re/scielo).
- 5- CINDA (2002) , Indicadores, experiencias y desafíos Internacionales.
- 6- BENEDITTO (1998), Los Desafíos en la Educación Superior, Barcelona.
- 7- CATALANO (2004), Diseño Curricular basado en normas de competencia Laboral, concepto y orientaciones mediológicas. Buenos Aires, Banco Inter Americano de Desarrollo.
- 8- BOLIVAR A (2005) El espacio Europeo de la Educación Superior, Marco normativo y curricular 2da parte seminarios para implementación del sistema de Créditos Europeos en las Titulaciones de las Universidades Andaluzas. Universidad de Granada.
- 9- ZABALZA M. (2000) Estrategias Didácticas orientadas al aprendizaje revista Española de Pedagogía, 2017.
- 10-ZABALZA M. (2003) Competencias Docentes de Profesorado Universitario. Calidad y desarrollo Profesional Madrid Sarcea.
- 11-Conclusiones del segundo taller académico de evaluación de la docencia universitaria Valdivia 1983 (pag. 128) citado por Soto Carrasco María Hilda 2002.